

0267

DECRETO No. DE 2024

09 AGO 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1488 de fecha 9 de agosto de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.255, Alcalde Municipal Código 005, Grado 26, por los días 10 y 11 de agosto de 2024, que viaja a la ciudad de Medellín. Dentro de la agenda atenderá la invitación del alcalde de Medellín a participar de eventos de la feria de las flores y compartir con ellos eventos de nuestra Feria Bonita, Saliendo el sábado 10 de agosto a las 4 pm y regresando el domingo 11 de agosto a las 11 pm. Por lo anterior,

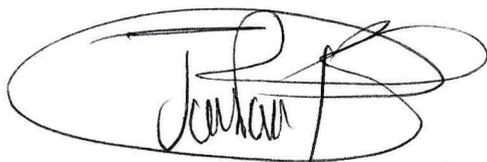
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Coronel (R) GILDARDO RAYO RINCÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 94.390.033 expedida en Tuluá (Valle), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde, , por los días 10 y 11 de agosto de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 9 de agosto de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho 
Revisó: Andrés Mariño – Sub Secretario Jurídico
Aprobó: Sergio Galindez, Asesor despacho 